**INFORME DEL COMISARIO**
**A LA JUNTA DE SOCIOS DE CHEVY WORK S.A.**

En cumplimiento a mi atribución y obligación de comisario presento mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013:

1.- Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Socios.

2.- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Socios, libros talonarios, libro de aportaciones y socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones, legales vigentes y con las normas NIIF

3.- Expreso que he dado fiel cumplimiento, en lo procedente a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.

4.- Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la Compañía son adecuados.

5.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

6.- En los expedientes de las Juntas General de Socios de la Compañía se conservan de acuerdo con la ley de las listas a la misma.

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CHEVY WORK S.A. al 31 de diciembre del 2013 , los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas NIIF.

Atentamente,

**MARGARITA VILLAGOMEZ CARDENAS**
C.C. 0910775824
COMISARIO